Usuario Pago:
CSUAZA
1101

MUNICIPIO DE MARINILLA
NIT 890983716-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-01055

Fecha de Pago: 21-04-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: SCALA ASCENSORES SAS ,Id: 900132012

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL ASCENSOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA. MES DE MARZO DE 2026

Otros: CANCELACION OP N 2026-1101

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 2,095,588.00 **Vlr Deducc.:** 219,244.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 1,876,344.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
2	BANCOLOMBIA	647-4033446-6	21042026	SCALA ASCENSORES SAS ,Id: 900132(	$1,876,344.00
				Total:	**$1,876,344.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$1,760,998	$10,566	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$1,760,998	$35,220
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$1,760,998	$17,610	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	$1,760,998	$70,440
TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	$1,760,998	$35,220	RETEIVA RÉG COMÚN 15% TARIFA	2.85	$1,760,998	$50,188
TOTAL Deducibles:			**$219,244.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ALEJANDRA RODAS ARISTIZABAL
DIRECTORA DE TESORERIA

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE MARINILLA

NIT 890983716-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-1101

Usuario Ordenó
ABOTERO
CE1055

Comprobante: 03 : CAUSACION

Fecha/Estado
20/04/2026 **PAGADO**

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** ---

PAGADO A: SCALA ASCENSORES SAS ,Id: 900132012

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL ASCENSOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA. MES DE MARZO DE 2026

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 2,095,588.00 **Vlr Deducc.:** 219,244.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **1,876,344.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
200	287	1	12	2.1.2.02.02.008.0103	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	$2,095,588.00

TOTAL: **$2,095,588.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$1,760,998	$10,566	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$1,760,998	$35,220
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$1,760,998	$17,610	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	$1,760,998	$70,440
TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	$1,760,998	$35,220	RETEIVA RÉG COMÚN 15% TARIFA	2.85	$1,760,998	$50,188

TOTAL Deducibles: **$219,244.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Marinilla, 09 de abril de 2026

EL SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que SCALA ASCENSORES SAS Con Nit 900.132.012-1 viene cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato Número 232SO2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL ASCENSOR DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARINILLA correspondiente al periodo mes de marzo

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.1.2.02.02.008. 0103 mantenimiento ascensores por valor de $ 2.095.588 conforme al CDP 200 de 19/01/2026 y CRP 287 de 24/01/2026, según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM .

.

JULIAN ESTEBAN HERNANDEZ ECHEVERRI
Supervisor

16 ABR 2026

SCALA ASCENSORES SAS
NIT: 900132012-1
Dirección: Cr. 5 N 9 – 26 Sur Torre 1 Piso 4 Sabana Park
Ciudad: Cajicá- Cundinamarca
E-mail: facturacion@scalaelevadores.com
PBX: 6018796969

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN
S/N **18764087117299**
Vigencia desde **14-01-2025** hasta **14-01-2027**
Del 140001 A 300000

AUTORRETENEDOR DEL IMPUESTO DE RENTA
Resolución No. 9306 del 19 de agosto de 2125

RESPONSABLE DE IVA

CAJICÁ	BOGOTÁ
Act. Eco. 4659	Act. Eco 3312
Tarifa 8 x Mil	Tarifa 9.6 x Mil

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA - REPRESENTACIÓN GRÁFICA

CUFE:0d6faa7c6f826d867546dc1698e2778996ef4ec61208c3ee4fa1af0c67fd469aecf1a7a52895733e78e0ba6d239a9f3f

Factura Electrónica de Venta N° 155926

Fecha de Elaboración: 08-04-2026 09:36:00
Fecha de Emisión: 08-04-2026 09:36:00
Fecha de Validación DIAN: 08-04-2026 09:33:42
Fecha de Vencimiento: 08-05-2026

Moneda: COP
Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Remitir soporte a: recaudos@scalaelevadores.com

ADQUIRIENTE

Razón Social:	MUNICIPIO DE MARINILLA
Proyecto:	ALCALDIA MINICIPAL DE MARINILLA
NIT / C.C.:	8909837161
Dirección	CL 30 30 13 MARINILLA COLOMBIA
Teléfono:	5484410
Correo Electronico:	obraspublicas@marinilla-antioquia.gov.co

Bancolombia	
Cuenta Cte. - Convenio (53188)	16849925909

Banco de Bogotá	
Cuenta Corriente	441499753

DETALLES

N°	Código	Descripción	Contrato	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	% Impuestos	Total Impuesto	Total
1	SS-MTTO 19	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	CTO.232 SO2026	Und	1.00	1,760,998.32	0.00	0.00	IVA 19.00%	334,589.68	1,760,998.32

Total Lineas 1

Notas Finales: MES: MARZO

Valores Informativos:

Anticipos
Anticipos: 0.00

RETENCIONES
Rete Fuente: 0.00
Rete ICA: 0.00
Rete IVA: 0.00

Subtotal:		1,760,998.32
Total Bruto Factura:		1,760,998.32
IVA:		334,589.68
Otros Impuestos:		
Total Impuesto:		334,589.68
Total Neto Factura:		2,095,588.00
Descuento Global:		0.00
Recargo Global:		0.00
Total Factura:	COP	2,095,588.00

DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100.-, COP

CERT-26-00102 SCA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SCALA ASCENSORES S.A.S.
NIT. 900.132.012-1

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SCALA ASCENSORES S.A.S. NIT. 900.132.012-1**, informo que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por SCALA ASCENSORES S.A.S. por concepto de aportes a los sistemas de salud correspondiente al periodo de marzo de 2026 y aportes de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el período de febrero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de SCALA ASCENSORES S.A.S. como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el período de marzo de 2026 y aportes de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el período de febrero de 2026, preparado por la Administración con su respectiva presentación y pago de impuestos.
(c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por SCALA ASCENSORES S.A.S.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los (11) días del mes de marzo de 2026.

SANDRA MARCELA CHIVIRI BORBON
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP No 154602 – T
MIEMBRO DE GLS CONSULTING GROUP S.A.S

1. Nuestro trabajo consistió principalmente en la revisión de los documentos que comprueban el contenido de esta certificación para obtener una seguridad razonable y concluir que las bases de la documentación presentada están exentas de errores significativos.

*2. En nuestra opinión, la relación de documentación suministrada, perteneciente a **SCALA ASCENSORES S.A.S**, está presentada razonablemente a todos sus aspectos sustanciales. No nos hacemos responsables por cualquier tipo de omisión en el suministro de la información **GLS GROUP** preparó la certificación adjunta únicamente para **SCALA ASCENSORES S.A.S.**, en virtud de una relación exclusiva entre **GLS GROUP** y sus clientes. **SCALA ASCENSORES S.A.S.***

3. No certifica en nombre de, ni para satisfacer las necesidades de ningún otro tercero. Por lo tanto, GLS GROUP renuncia expresamente a cualquier deber u obligación frente a cualquier otro tercero con base en el uso de la presente certificación. Cualquier otro tercero deberá realizar sus propias indagaciones y procedimientos de debida diligencia para todos los propósitos, incluidos, pero no limitados a, verificar la condición financiera y el ambiente de control de nuestros clientes, así como la pertinencia de la contabilidad respecto a cualquier situación abordada por la certificación o para la cual esta pueda ser utilizada.

Por favor revisar los detalles de este documento y si tuviesen algún comentario o si se quisiera verificar su veracidad, por favor contactarnos a soporte@glsgroup.com.co

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900132012	1	SCALA ASCENSORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARCHIVO PLANO	SABANA PARK T1 P4 KM 4.2 VIA CHIA CAJICA	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8798969	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	203058172	9502729265	E	2026/04/07	2026/04/07	BANCOLOMBIA	0	$114,892,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				151	$61,800,000	$0	$0	$61,800,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$2,576,300	$0	$0	$2,576,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	$11,971,300	$0	$0	$11,971,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	84	$32,856,300	$0	$0	$32,856,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	35	$14,396,100	$0	$0	$14,396,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				157	$17,591,800	$0	$0	$17,591,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	157	$17,591,800	$0	$0	$17,591,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				153	$16,293,600	$0	$0	$16,293,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	4	$369,900	$0	$0	$369,900
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	2	$169,600	$0	$0	$169,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$91,600	$0	$0	$91,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$67,800	$0	$0	$67,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$190,000	$0	$0	$190,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	7	$412,200	$0	$0	$412,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$88,000	$0	$0	$88,000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	$186,000	$0	$0	$186,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	132	$14,718,500	$0	$0	$14,718,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				157	$18,410,100	$0	$0	$18,410,100
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$181,100	$0	$0	$181,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$88,800	$0	$0	$88,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	28	$2,984,400	$0	$0	$2,984,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$76,000	$0	$0	$76,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$81,600	$0	$0	$81,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	$2,368,600	$0	$0	$2,368,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	29	$3,306,300	$0	$0	$3,306,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	13	$1,083,000	$0	$0	$1,083,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$459,100	$0	$0	$459,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$208,000	$0	$0	$208,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	28	$2,767,500	$0	$0	$2,767,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	26	$4,805,700	$0	$0	$4,805,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$478,000	$0	$0	$478,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$478,000	$0	$0	$478,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$318,700	$0	$0	$318,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$318,700	$0	$0	$318,700
TOTAL				157	$114,892,200	$0	$0	$114,892,200

2026/04/07 01:25 PM

SCALA ASCENSORES

ANTIOQUIA: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARINILLA

Actividad ejecutada por:

Nombre Orlando Esteban Menco Basilio

Tiempos

Inicio	31/03/2026 08:32:01
Fin	07/04/2026 11:20:05
Duración	7.02:48:04
Meses	Marzo - Abril

DESCRIPCIÓN REGISTROS

Formato	Tipo Equipo	Sticker	Extra1	Extra2	Link
INICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRINCIPAL	SCAP000915			VER
PREVENTIVO CABINA Y SOBRE CABINA	CABINA Y SOBRECABINA	SCAH004572			VER
PREVENTIVO MAQUINARIA DE ELEVACION	MAQUINARIA DE ELEVACION	SCAH004571			VER
PREVENTIVO CUADRO DE CONTROLES	CUADRO DE CONTROLES	SCAH004574			VER
PREVENTIVO POZO	POZO / RECORRIDO	SCAH004573			VER
PREVENTIVO FOSO	FOSO	SCAH004575			VER
FIN MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRINCIPAL	SCAP000915			VER

Observaciones
Se deja equipo en funcionamiento con la observación en: Pozo recorrido: luz de pozo no funciona

Administración

Nombre
Katalina maria

Firma

Katalina

Técnico

Nombre
Orlando menco

Firma

Orlando

Apagar luz de Foso
☑

Se entregan llaves
NO APLICA

Funciona Citofonía
SI

Funciona Maniobra de Rescate
SI

Se reclamó carnet?
SI

idea

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			09/04/26
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	2 de 6	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	01/03/26	HASTA EL	31/03/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X) CONVENIO ()	NÚMERO:		232SO2026	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		28/01/2026	
OBJETO: Prestación de servicios especializados para el mantenimiento periódico del ascensor de la sede principal de la alcaldía Municipal de Marinilla				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS			
CONTRATISTA	NOMBRE	SCALA ASCENSORES SAS		
	NIT o CÉDULA	900.132.012-1		
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	JULIAN ESTEBAN HERNANDEZ ECHEVERRI		
	CÉDULA	15.440.354		
FECHA DE INICIO	05/02/26		FECHA DE TERMINACIÓN	05/08/26

VALOR	INICIAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($12.573.528), IVA incluido y todos los demás impuestos a que haya lugar.
	VALOR TOTAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L. ($12.573.528), IVA incluido y todos los demás impuestos a que haya lugar.
PLAZO	INICIAL	El plazo del contrato es de 6 (seis) meses a partir del acta de inicio.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	200	19/01/2026	CRP N°	287	24/01/26

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES- OBJETIVOS DEL CONTRATISTA

POLIZA INICIAL			
NÙMERO (S)	CBC-100074861	ASEGURADORA:	Seguros Mundial
F EXPEDICIÒN	*29/01/2026*	F APROBACIÒN	04/02/2026
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD	*28/01/2026*	28/07/2027	
CUMPLIMIENTO	*28/01/2026*	28/07/2027	

SALARIOS Y PRESTACIONES	*28/01/2026*	28/07/2029
OBJETIVOS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA**
a. • Realizar mantenimiento preventivo mensual de toda la instalación que incluya inspección general de todos los componentes, lubricación, limpieza y ajustes necesarios acorde con la Norma Técnica Colombiana (NTC 5926-1).	Se realizo mantenimiento preventivo el día 31 de marzo de 2026 a todos los componentes del ascensor -	Informe de visita
b. • Realizar las correcciones o reparaciones a que haya lugar si se detecta una avería o error en el sistema.	Se realizo mantenimiento correctivo el día 31 de marzo de 2026 -	Informe de visita
c. • Suministrar el personal técnico, especializado en estos sistemas electromecánicos debidamente certificados en este tipo de mantenimientos.	Se realizó mantenimiento con personal idóneo	Informe de visita
d. Entregar programación de mantenimientos para la vigencia del contrato	Se entrega programación para el mantenimiento del ascensor	Programación
e. • Entregar informe de mantenimiento posterior a la visita.	Se realiza entrega del informe de mantenimiento	Informe de visita
f. • Todas las actividades y elementos requeridos para el óptimo y seguro funcionamiento del ascensor.	Se realiza mantenimiento correctivo y preventivo y se suministra los elementos necesarios para el buen funcionamiento del ascensor	Informe de visita
g. • Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con su propuesta la cual hace parte integral del presente contrato.	Se ejecuta el objeto contractual de acuerdo a la propuesta	Informe de visita
h. • Realizar el mantenimiento correctivo y emergencias durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.	Se cuenta con soporte las 24 horas 24 del día y los 7 días de la semana.	N/A
i. • Entregar los elementos necesarios de acuerdo a la propuesta (paquete VIP) presentada	Se realiza mantenimiento correctivo y preventivo y se suministra los elementos necesarios para el buen funcionamiento del ascensor	Informe de visita

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	33.33%

2. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial	28/01/26	[$12.573.528]
TOTALES		[$12.573.528]

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	[$0]
		B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	[$2.095.588]
		C. Valor Pago AUTORIZADO Y NO PAGADO	[$2.095.588]
		TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B + C)	[$4.191.176]
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B + C)	33.33%

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Informe de visita

Para constancia, se firma en la fecha en el Municipio de Marinilla.

JULIAN ESTEBAN HERNANDEZ ECHEVERRI
SUPERVISOR